

# Boletín Oficial

del

# Obispado de Orihuela



Año L

16 Diciembre 1931

Núm. 22



ESC. TIP. ORATORIO FESTIVO.—ORIHUELA.



# Cerería Litúrgica del Montepio

## DEL CLERO VALENTINO

Elaboración de velas litúrgicas bajo la vigilancia del Sr. Delegado de la Junta Administrativa del Montepio.

Análisis constantes en el laboratorio del doctor D. Vicente Diego. Pueden hacerlos los consumidores a cuenta la Cerería.

Calidad y economía garantizada.

LITURGICA 60 %.....	5'89	Plas.
» 30 %.....	4'70	»
EXTRALITURGICA.....	3'58	»
COMERCIAL.....	2'70	»

*CONDICIONES: Mercancia franco de portes y envases en p. v., en pedidos superiores a 35 kilos. Pago a 60 días fecha de factura.*

*Montepio del Clero Valentino*  
*Valencia*

Montepio del Clero

VALENTINO



ORNAMENTOS  
Y SASTRERIA  
ECLESIASTICA

A cargo de los antiguos y acreditados talleres de

≡ ANTONIO APARISI ≡

Correjería, 42

VALENCIA



# Hijo de Quintín Ruiz de Gauna

(Fabricante de Velas de Cera para el Culto)

**VITORIA** (España)

Use Vd. el CAPITEL GAUNA patentado, que además de asegurar una gran limpieza al evitar el goteo de las velas producido por las corrientes de aire, economiza en el consumo de las velas alrededor del 40 % (cuarenta por ciento).

El éxito del CAPITEL GAUNA, patentado, lo acredita la infinidad de estos aparatitos que están funcionando en España y América y el hecho de que la inmensa mayoría de mis clientes lo adoptan con resultados muy positivos.

**ENVIOS A ULTRAMAR**

## Manual Diocesano

Ordenado componer por el

**EXMO. SR. DR. D. JAVIER IRASTORZA**

Obispo de Orihuela

Es el verdadero mentor del Clero para la predicación dominical.

Es el verdadero Misal de los fieles.

Es indispensable educar la piedad en la activa participación de la Liturgia Sagrada.

El «Manual Diocesano» deben usarlo todas las personas cristianas que quieran sacar provecho sólido de la Santa Misa.

Pedidos: ORATORIO FESTIVO.—Orihuela

» BOLETIN OFICIAL ECLESIASTICO

Precio: **seis pesetas.**



# Sumario

## Sección Oficial

SECRETARIA DE CAMARA. Circulares: I. Gratitud del Excmo. Prelado. II. Sobre la colecta, pág. 385.—Edicto para consejo matrimonial, 386.

## Ecos de Roma

Una carta del Santo Padre al General de la Compañía de Jesús, 386.

## Vida diocesana

Santa Misión en la Campaneta, pág. 388.—Ordenes sagradas, 388.—Profesiones y tomas de hábito, 389.

Indice general del año 1931, pág. 389.

---

Toda la correspondencia dirigida a la Curia diocesana se enviará a cargo oficial en la siguiente forma:

<b>S. O.</b>	
M. I. Sr.....(1)	
Palacio Episcopal	ORIHUELA

(1) Vicario General, Provisor, Secretario de Cámara, Administrador diocesano, Administrador de Cruzada, Habilitado del Culto y Clero, etc.

Véase la Circular del 15 de Octubre de 1931 sobre correspondencia con la Curia.



**BOLETIN OFICIAL**

DEL

**OBISPADO DE ORIHUELA****SECCION OFICIAL****Secretaría de Cámara y Gobierno****CIRCULARES****I****GRATITUD DEL EXCMO. PRELADO**

Su Excia. Rvdma. el Obispo, mi Señor, ha recibido muchas y expresivas felicitaciones con motivo de su fiesta onomástica y vivas muestras de especial complacencia por su feliz regreso a la Diócesis.

En la imposibilidad de contestar a cada una de esta manifestaciones de filial afecto, me encarga exprese a todos en su nombre la satisfacción que le han producido, así como las oraciones y fervientes votos, los que cordialmente agradece, y envía a todos, Clero, Comunidades, Asociaciones y entidades piadosas en general y a cada uno de sus amados diocesanos, su pastoral bendición.

**II****SOBRE LA COLECTA**

De orden de Su Excia. Rvdma. el Obispo, mi Señor, se previene a los Rdos. Sres. Curas, Rectores de iglesias e Institutos religiosos, se reserven enviar a esta Curia las colectas del día de la Inmaculada, hasta reunir las con las que se verificará el día de la Natividad del Señor, conforme a lo dispuesto en la Pastoral colectiva de los Exmos. Metropolitanos.

Anuncien al pueblo fiel el próximo domingo día 20, en las misas la próxima colecta, sus altos fines y los deberes de los católicos.

Dentro de los ocho días siguientes remitirán las cantidades con indicación distinta de lo recaudado en cada una de las colectas.

*Dr. Antonio Barberá*  
Canciller-Secretario



## Edicto para consejo matrimonial

En virtud de providencia dictada por el M. I. Sr. Vicario General Dr. D. Luis Almarcha Hernández, se cita, llama y emplaza a Francisco García Andrés, cuyo actual paradero se desconoce, para que en el improrrogable plazo de diez días contados desde el de su publicación en el Boletín Oficial del Obispado, comparezca en esta Vicaría y oficina del Vice-canciller infrascripto a conceder o negar a su hija Antonia García Rico, soltera, la licencia necesaria para contraer matrimonio con José Sánchez Ors, apercibiéndosele que de no comparecer se le dará al expediente el curso que le corresponde.

*Orihuela 16 de Diciembre de 1931.*

Lic Isidro Albert  
Vice-Canciller

## Ecós de Roma

### UNA CARTA DEL SANTO PADRE AL GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE JESUS

Su Santidad se ha dignado dirigir por conducto de su Secretario de Estado, Eminentísimo y Reverendísimo Cardenal Eugenio Pacelli, la siguiente carta al reverendísimo Padre Wladimiro Ledochowski, Prepósito General de la Compañía de Jesús:

«Reverendísimo Padre:

Me complazco hondamente en comunicar a V. P. Rvdma., por encargo y en nombre del Santo Padre, los sentimientos de su paternal corazón hacia la Compañía de Jesús, hecha signo especial de contradicción en la presentes circunstancias que afligen a la nobilísima nación española.

En medio de las aflicciones que le producen los dolorosos acontecimientos y las múltiples ofensas inferidas a los sacrosantos derechos de la Iglesia, los cuales, según decía el Augusto Pontífice en su Mensaje, son los derechos de Dios y de las almas, se alegra y congratula con V. P. y con toda la Compañía, que sabe formar hijos tan



leales y adheridos al Vicario de Jesucristo, que merecen ser señalados (o, como diríamos con moderna expresión y en un sentido glorioso para los soldados de Cristo) «citados en la orden del día», en una Asamblea legislativa, precisamente porque profesan hacia el Papa, por voto especial y explícito, aquella obediencia que le deben todos los católicos, y muy en particular todos los religiosos.

Y se alegra tanto más el Santo Padre cuanto que le consta que el ser objeto de singular persecución por tan noble causa ha sido recibido con santo orgullo por todos los hijos de la Compañía, de los cuales se puede repetir que «se marchan contentos de la presencia del Consejo, porque fueron dignos de padecer contumelia por el Nombre de Jesús» y de su Vicario en la tierra.

Y con todo esto no se suscribe de ningún modo la calificación de autoridad ilegítima lanzada contra el Padre común de los fieles, sino que se afirma todo lo contrario, pues se trata de un poder espiritual y sobrenatural, el más propio y legítimo sobre los católicos de todo el mundo, ya que el mandato divino de Jesucristo a su Iglesia y la autoridad de su Vicario se extienden a todos los lugares a donde llega la autoridad de Cristo Rey. Y esta consideración es todavía más sólida que la elegada por un célebre hombre de Estado, el príncipe de Bismark, aunque tampoco ésta, humanamente hablando, sea desdeñable: que no puede ser mirado como extraño a la nación un poder al que obedecen millones de ciudadanos de la misma.

Así, pues, el Santo Padre eleva al Altísimo ardientes votos para que se digne mover los corazones e iluminar las inteligencias, a fin de que los mismos legisladores consideren la inmensa ruina que representaría, no sólo para la Religión, sino también para la cultura y civilización en España, privarla de la labor apostólica y civil de sus religiosos, y en especial de la Compañía de Jesús, gloria singularísima de la nación española.

Aprovecho muy gustoso la ocasión para reiterarme, con la expresión de sincera estima. de V. P. Rvdma., afectísimo en el Señor,

E. CARDENAL PACELLI».





## Vida Diocesana

### SANTA MISION EN LA CAMPANETA

El día 4 del pasado mes, principió la Santa Misión en la Ermita de la Campaneta, del término municipal de Orihuela.

A escuchar las verdades eternas que exponían los oradores sagrados, PP. Jesús de Orihuela, Capuchino, y Dalmáu, Franciscano, acudía multitud de fieles que aumentaba de día en día.

El día 6 por la tarde, los PP. Misioneros recibían sendos oficios de la autoridad local, en los cuales se les comunicaba se abstuvieran de practicar misiones con amenaza de sanciones, mas sin alegar motivo ni razón alguna, lo que frustró en gran manera el provecho de la Misión.

---

### ORDENES SAGRADAS

El día 15 de Noviembre último fueron elevados al sagrado Orden del Diaconado, con Letras dimasorias de nuestro Excmo. Prelado, por el Excmo. Sr. D. Javier Lauzurica, Obispo Auxiliar de Valencia y Titular de Siniando, los Rdos. don Adrián Ramírez Hernández y D. José Juan Barceló. *Nuestra enhorabuena.*

---

### PROFESIONES Y TOMAS DE HABITO

El día 8 de Noviembre último en la Casa Matriz del Instituto de HH. Terciarias Regulares de Ntra. Sra. del Carmen de esta ciudad, hicieron la profesión simple Sor Benigna Menargues Rodríguez, M.<sup>a</sup> Salomé Ballester Juárez.

También vistieron el Santo Hábito Manuela López Salinas, M.<sup>a</sup> Jesús Nicolás López, Esperanza Espallargas Bernal, Patronila Carretero Rodríguez, Isabel Rodríguez Ruiz y Consolación Benal Bernal.

---



## BOLETIN OFICIAL

DEL

## OBISPADO DE ORIHUELA

## Indice general del año 1931

## Sección Oficial

OBISPADO DE ORIHUELA: Prescripciones para el año 1931, pág. 3.—Alocución de Su Excia. acerca de «El día del Papa», 33.—Circular núm. 1: mandamiento para la Santa Cuaresma, 95.—Edicto de órdenes generales, 98.—Circular ordenando la oración *ad petendam pluviam*, 103.—Edicto para la provisión de un Beneficio en la S. I. Catedral con cargo de primer Organista, 137.—Circular sobre enseñanza de la Doctrina Cristiana, 161.—Carta de la Nunciatura Apostólica, 177.—Declaración colectiva de los Metropolitanos de España, 193.—Edicto para la provisión de Becas, 257.—Circular sobre el fomento de vocaciones eclesiásticas, 260.—Carta Pastoral del Episcopado sobre la situación religiosa presente y sobre los deberes que impone a los católicos, 273.—Documento del Papa dirigido a los Prelados, Sacerdotes y fieles españoles, 341.—Mensaje elevado a Su Santidad por el Episcopado español en contestación al anterior documento, 342.—Alocución del Episcopado español a los fieles, sobre el sostenimiento del Culto y Clero, 369.

VICARIA GENERAL Y PROVISORATO: Edictos sobre consejo matrimonial, pág. 22; 122; 223; 289; 349; 355; 374; 386; Circular sobre cementerios, 353.—Sentencias de divorcio, 35; 119.

CANCILLERIA: Bendición de Su Santidad, pág. 21.—Circulares: I. Sobre remisión de copias de partidas, 21; II. Gratitud del Excmo. Sr. Obispo, 21.—Bendición del Santo Padre, 100.—Nombramientos, 103.—Circulares anunciando las funciones de Semana Santa y Pascua de Resurrección, 120.—Circulares: I. Sobre la colecta *et famulos*, 162.—II. Sobre el Congreso Eucarístico Nacional de Valladolid, 163.—III. Sobre Secretariado de Acción Católica, 163.—IV. Sobre comunicación con la Curia diocesana, 163.—Secretariado diocesano de Misiones. Fiesta de la Obra de la Propagación de la Fe, el 3 de mayo. Cobro de cuotas de la Unión M. del Clero, 164.—Colecta del Día de Misiones, 178.—Mensaje de adhesión a protesta enviado al Sumo Pontífice con motivo de los sucesos de Italia, 195.—Sobre el «Día de la Prensa Católica», 196.—Aviso sobre la hoja estadística, 223.—Aviso sobre la enseñanza religiosa en las escuelas primarias, 228.—Recordando una Circular sobre Catequesis, 239.—El Catecismo en las escuelas, 254.—Sobre la dispensa del impedimento de consanguinidad en grado primero con segundo en línea colateral, 255.—Nombramientos, 256.—Edicto de apertura del Se-



minario, 262.—Circulares: I. Sobre el Santo Rosario, 297. II. Día Misional, 298. III. Fiesta de Cristo Rey, 298.—Recordando la Circular sobre la enseñanza religiosa en las escuelas, 299.—Conferencias del Clero. Temas para el curso 1931-1932, 303.—Nombramientos, 308.—Circulares: I. Sobre la correspondencia con la Curia diocesana, 329.—II. Jubileo del día de Difuntos, 330.—Nombramientos, 330.—Colecta del «Día de Misiones», 356; 375.—Circular sobre Bendición Papal, 369.—Nombramiento 374.—Circulares: I. Gratitud del Excmo. Prelado. II. Sobre las colectas, 385.

ADMINISTRACION DE CRUZADA: Aviso, 374.

SEMINARIO CONCILIAR: Calificaciones obtenidas por los alumnos en los exámenes del curso 1930-1931, 264.—Colecta del «Día del Seminario», 302.

## Sección doctrinal y jurídica

SANTA SEDE: Alocución de S. S. el Papa al Sacro Colegio de Cardenales, pág. 23.—Carta Encíclica sobre el Matrimonio cristiano, 57.—Carta Apostólica de S. S. al Obispo de Padua con motivo del centenario de San Antonio, 123.—Aprobación pontificia de la institución de las Activas del Apostolado Católico Social de la Mujer, 166.—Carta Encíclica sobre la Cuestión social, 209; 225; 241; 268; 293; 309.—Motu Proprio, sobre visita canónica de los Seminarios, 240.—Carta Encíclica sobre el paro forzoso y los armamentos, 332.

### CONGREGACIONES ROMANAS

S. C. DEL SANTO OFICIO: Decretos de condenación de libros, 105; 178; 349.—Decreto sobre educación sexual y eugenesia, 164.

S. C. DE SACRAMENTOS: Instrucción a los Rdmos. Ordinarios sobre exploración de los alumnos antes de ser promovidos a las Sagradas Ordenes, 196.

S. C. DEL CONCILIO: Obligación de aplicar la Misa «pro populo» en los días de fiesta, por derecho particular actualmente suprimidos, 39.—Uso de las campanas, 179.—De habitu eclesiástico a clericis deferendo, 317.

S. C. DE RELIGIOSOS: Resoluciones a dudas propuestas por el Excmo. Cardenal de Sevilla, acerca de las fundaciones llamadas «Dotes perpetuas para religiosas», pág. 100.

S. C. DE RITOS: Dos resoluciones más sobre Misa ante el Santísimo expuesto: I. caso de Osma. II. caso de Mallorca, pág. 36.—Toletana et aliarum dioecesium Hispaniae, 330.—Decreto sobre beatificación y canonización de la sierva de Dios María Rafols, 375.

S. C. DE CEREMONIAS: Decreto sobre el título de Excelencia Reverendísima, pág. 130.

DATARIA APOSTOLICA: Normas que han de observarse por los Ordinarios al impetrar de la Santa Sede la colación de Beneficios, pág. 104.



**SAGRADA PENITENCIARIA APOSTOLICA:** I. Se conceden indulgencias por la invocación de la B. V. María. II. La Indulgencia Plenaria por la recitación del Oficio Divino se extiende a las monjas y piadosas mujeres que viven en comunidad, pág. 139.—Modo de lucrar los enfermos las indulgencias del Via-Crucis, 222.

**COMISION PONTIFICIA PARA LA INTERPRETACION DEL CODIGO.** Contestaciones a dudas propuestas, pág. 140; 165; 331; 356.

**NUNCIATURA APOSTOLICA EN ESPAÑA.** Prórroga de facultades a los Ordinarios sobre Religiosas, pág. 141.

## Disposiciones del poder civil

Ministerio de de Gracia y Justicia, Fiscalía del Tribunal Supremo, Circular, 160.—Contestación del Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros al Emmo. Sr. Cardenal Primado, sobre los haberes del Clero, 130.—Ministerio del Ejército: Sobre matrimonio de los sujetos al servicio militar, 168.—Decretos de los Ministerios de Justicia y Gobernación sobre sepultura eclesiástica, 315.—Tesoro Artístico Nacional, 319.—Conservación de Obras Artísticas, 322.—Decreto autorizando el funcionamiento de escuelas privadas, 350.—El matrimonio de los militares, 351.—Subsecretaría de Justicia. Orden de 14 de Noviembre de 1931, sobre datación del Culto y Clero, 378.—Orden de 23 de Noviembre, aclaratoria de la anterior, 380.

## Ecós de Roma

El Papa habla por radio por primera vez al mundo entero, pag. 109.—La Acción Católica y la Política, 153.—Discurso del Papa a los párrocos y predicadores cuaresmales, 168.—El XL aniversario de la Encíclica «Rerum Novarum». Importante discurso del Papa ante los peregrinos españoles, 206.—Carta del Santo Padre al General de la Compañía de Jesús, 386.

## Acción Católica

Dirección Pontificia de la Acción Católica en España: Documento de S. Emcia. El Cardenal Primado, sobre la creación de una «Bolsa española del trabajo», para obreros y patronos católicos, pag. 44.—Día de la Prensa Católica en España, 113.—El Papa vuelve a definir lo que es la Acción Católica, 180.—Asamblea nacional de Padres de familia, 382.

## Apostolado y Obras sociales

Congregación de la Doctrina Cristiana: Idea general sobre lo que ha de ser la Congregación de la Doctrina Cristiana prescrita en el Código, pag. 187.—Domingo universal de Misiones y puntos de predicación, 323.

## Crónica Nacional

Exposición elevada al Gobierno de S. M. por el Emmo. Cardenal Primado, sobre el aumento de dotación al Culto y Clero, 40.—Próxima Peregrinación a Tierra Santa y Roma, pag. 50.—Peregrinación Valenciana a Roma, 132.—Congreso Eu-



carístico nacional en Valladolid: a) Carta del Emmo. Sr. Cardenal. b) Carta del Excmo. Sr. Nuncio. c) Reglamento, 142.—Fundación «Pro Jerusalén», 174.—El Emmo. Cardenal Segura, 336.—Los Provinciales de la Compañía de Jesús se dirigen a las Cortes, 357.—Carta del Papa al Cardenal Segura, 364.—Fallecimiento del Excmo. Sr. Obispo de Cartagena, 364.

## Vida diocesana

Congregación de Camareras del Santísimo: Memoria de 1930, pag. 50.—Profesión y toma de hábito, 54.—Elche memoria del Patronato de la Escuela nocturna de Obreras católicas, 115.—Inauguración del nuevo Hospital Provincial de Alicante, 134.—Las Obras misionales: Obra Pontificia de la propagación de la Fe. Colectas del año 1930. Obra Pontificia de la Santa Infancia. Colectas del año 1930, 154.—Orihuela Ordenes Sagradas conferidas por el Rdmto. Prelado, 157.—Alicante. Sres. Sacerdotes que han practicado los santos Ejercicios, 158.—Toma de posesión, 256.—Mensaje de protesta y adhesión de las entidades católicas de Alicante, a nuestro Excmo. Prelado, 290.—Contestación de Su Excia., 292.—Ordenación sagrada, 327.—Apertura de curso 1931-32 en el Seminario, 337.—Provisión de Becas, 338.—Fiesta de Cristo Rey, 352.—Ejercicios espirituales, 352.—Fiesta del Patrón de la Obra de la Propagación de la Fe, 364.—Elche. Memoria anual del Patronato de la Escuela Nocturna de Obreras de San José, 365.—Onomástico del Excmo. Prelado.—Orihuela. Dos tandas de Ejercicios en la parroquia de Santiago, 384.—Santa Misión en la Campaneta, 388.—Ordenes sagradas, 388.—Profesiones y tomas de hábito, 388.

NECROLOGIA: pags. 117; 136; 223; 327.

## Bibliografía

Julio Renaut, «Ideas pedagógicas», pág. 55.—Venancio D. Carro, O. P. «Los colaboradores de Francisco de Vitoria», 55.—Ignacio Casanovas. S. I., «San Ignacio de Loyola, Fundador de la Compañía de Jesús», 56.—A. Tanquerey «Compendio de Teología Ascética y Mística», 118.—P. Carmelo Ballester «El Nuevo Testamento de Nuestro Señor Jesucristo», 118.—Anuario Eclesiástico Subirana, 136.—Jesús viviente en el Corazón del Sacerdote, 136.—«Vigésimo centenario de la predicación de Jesucristo», 159.—Hilario Jaben. «¿Monarquía o República?», 159.—«Himno de la Parroquia», 159.—Lózano Seco. «Pláticas Apologéticas», 160.—San Agustín «La Ciudad de Dios», 176.—Beadenom. «Meditaciones afectivas y prácticas sobre el Evangelio», 176.—Excmo. Fr. Zacarías Martínez. «Discursos y Oraciones Sagradas»; «Discursos y Pastorales», 192.—«Anuario Eclesiástico 1931, 224.—José Díaz García. «La Filosofía del Amor del Sr. Ortega y Gasset examinada ante el supremo concepto tradicional filosófico, único, verdadero y con legítimos títulos», 327.—F. T. D. «San Antonio de Padua», 327.—Inauguración de la Tumba-monumento del Cardenal Merry del Val, 328.—José Belda Domínguez. «Excavaciones en el Monte de la Borsella», 328.—«Discursos de circunstancias», 339.—«Pláticas dominicales», 339.—«El Apostolado seglar», 340.



# EDUARDO PRATS

Bordadores, 6 pral.—VALENCIA

*GRANDES TALLERES DE HABITOS TALARES—  
ESPECIALIDAD EN TRAJES CORALES Y EPIS-  
COPALES—CONFECION ESMERADA—PRE-  
CIOS SIN COMPETENCIA—COLORES SOLIDOS*

---



**ANDUJAR (JAEN)**

A esta casa, bendecida por la Santa Sede le han sido concedidas la Cruz «pro Ecclesia et Pontifice» por S. S. León XIII (12 junio de 1901) y el título de PROVEEDOR PONTIFICIO por los Sumos Pontífices Pío X (5 abril 1907) Benedicto XV (20 junio 1917 y Pío XI (16 mayo 1922), por su perfecta elaboración de

## Velas para el culto

Fabricadas con ceras puras de Andalucía y según interpretación auténtica del Rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos fecha 19 diciembre de 1904.

Marca garantizada que se envía a todas partes.—Marca CERA para la Santa Misa y Cirio Pascual.—Marca LITURGICA para los demás actos litúrgicos. Estas velas contienen el 50 por 100 de cera pura de abeja.—Marca ECONOMICA para procesiones, funerales, etc. Estas velas tampoco se doblan con el calor.

Pedir precio a CERERIA PONTIFICIA ANDUJAR Jaén (sin más señas).





ANTIGVA CERERIA  
 VCEÑORE D MONZO PLA  
 FVNDADA EN 1840 ALBAIDA  
 (VALENCIA)

VELAS LITÚRGICAS PARA  
 EL CVLTO

MÁXIMA MISA \_\_\_\_\_ 60 % de cera  
 NOTABILE EXPOSICIÓN \_\_\_\_\_ 30 % de cera

GASTOS DE ANÁLISIS DE CVENTA NVESTRA  
 ES SV MEJOR ELOGIO  
 Y SV MAS EFICAZ  
 RECOMENDACION

ENVIOS A VLTRAMAR




HOJITAS para solicitar los padres la educación  
 religiosa católica de sus hijos en la escuela

PRECIOS

- Un millar..... 6 ptas.
- Quinientas..... 4 »
- Hasta 500 por cada 100 1 »

DEPÓSITO:

*Oratorio Festivo- Imprenta- Oribuela*





Elaboración especial de VINO BLANCO DULCE  
para el SANTO SACRIFICIO de la MISA

LOIDI Y ZULAICA  
SAN SEBASTIAN



Proveedores de los Sacros Palacios Apcos.

CASA CENTRAL  
Idiáquez, número 5

Telegramas: LOIDI

*Fundada el año 1875*



Bodegas de ELABORACION  
en ALCAZAR  
de SAN JUAN  
CIUDAD REAL

Esta Casa garantiza la absoluta pureza de sus vinos con recomendaciones y certificados de los Eminentísimos Sres. Cardenal Arzobispo de Burgos, Arzobispos de Santiago y Valladolid, Obispos de Ciudad Real, Pamplona, Orihuela, Jaca, Segovia, Auxiliar de Burgos, Bayona (Francia), R. P. Dr. Eduardo Vitoria S. J., etc.

EXPORTACION A ULTRAMAR

ENVIO GRATUITO DE MUESTRAS



VINOS DE MISA

J. DE MULLER

de la Sociedad

Exportadora Tarraconense

TARRAGONA



MEDALLA DE ORO

~ EN ~

LA EXPOSICION

VATICANA DE 1888



PROVEEDORES

DE SU SANTIDAD

Y DE LA REAL CASA

~ ESPAÑOLA ~

Garantía de absoluta pureza

*Certificados del Excmo. Sr. Arzobispo de Tarragona y de varios otros Ilustrísimos Prelados.*

Representante en Orihuela

Don Angel Ortigosa

Envío gratuito de muestras

